



## Contralor General Elvis Amoroso participó en conferencia de la Sala Casación Civil del TSJ



**Contraloría General de la República - Fecha: 15/10/2021 - 11:10AM.-**

El titular de la Contraloría General de la República, Dr. Elvis Amoroso, participó en la videoconferencia con los magistrados de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, sobre el Poder Constituyente Originario y el Poder Constituyente Constituido, la cual fue transmitida por el canal de la red social Youtube de la instancia judicial, conducido por el presidente de la Sala de Casación, magistrado, Yván Darío Bastardo Flores.



La reunión vía streaming, se debió a un diplomado denominado Programa de formación y actualización continua y permanente para jueces y juezas de la jurisdicción civil, a través del cual se le otorgó el honor al Contralor General de la República, de compartir sus conocimientos en materia constitucional y así instruir a quienes se encontraban en conexión vía online.

Durante su ponencia, el Dr. Elvis Amoroso, manifestó que “la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 sigue siendo ejemplo para la mayoría de los países del mundo”. Pues la Carta Magna de esta nación fue aprobada principalmente por el pueblo venezolano, que son el Poder Constituyente Originario.

Dando una excelente cátedra sobre las positivas transformaciones que ha tenido la Constitución a lo largo y ancho de la historia y los artículos que han sido incluidos para mejorar la calidad de vida jurídica y social de los venezolanos.

El Dr. Amoroso recalcó que ninguna constitución en el mundo ha sido respaldada y consentida por el pueblo, como ocurrió en Venezuela en 1999.

En la actividad hicieron intervenciones los magistrados que conforman la Sala de Casación Civil: Guillermo Blanco Vázquez; Francisco Ramón Velázquez Estévez; Marisela Valentina Godoy Estaba y Vilma María Fernández González. Para finalizar, el contralor Amoroso, en su disertación recalcó que el Estado es cada ciudadano que habita en el país y por eso es obligación defenderlo. Aprovechó también, para agradecer y felicitar al presidente de la Sala, Dr. Yván Bastardo por permitirle estar presente en esa excelente conferencia y por la nueva y muy avanzada modalidad de trabajo como lo es una conferencia virtual.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,  
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447  
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,  
Twitter: @CESucre.